



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 21 de julio de 2011, ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Delegar la Presidencia efectiva de las Comisiones Informativas creadas por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de junio de 2011, en los siguientes Corporativos:

1. Comisión de Hacienda, Patrimonio, Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías.

D. Salvador de Foronda Vaquero (PP) (Presidente).

D. Eduardo Villanueva Bayona (PP) (Vicepresidente).

2. Comisión de Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana.

D.^a Gema Conde Martínez (PP) (Presidente).

D. Bienvenido Nieto Nieto (PP) (Vicepresidente).

3. Comisión de Licencias y Vías Públicas.

D.^a María Dolores Calleja (PP) (Presidente).

D. Ángel Ibáñez Hernando (PP) (Vicepresidente).

4. Comisión de Desarrollo Sostenible e Innovación, Promoción Industrial, Medio Ambiente, Salud, Comercio y Consumo.

D.^a Carolina Blasco Delgado (PP) (Presidente).

D.^a María Soledad Carrillo Sáenz (PP) (Vicepresidente)».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 8 de agosto de 2011.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte